

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de junio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.
1.4 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: De acuerdo a la información proporcionada por el INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, se puede afirmar que los recursos destinados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), asignados a este Organismo Público con el fin de atender la demanda de educación para adultos y el modelo de educación para la vida y el trabajo, tuvo un avance positivo en índice de rezago educativo. En general es un programa que define claramente las metas y los objetivos, así como la población que tiene el problema o necesidad y sus características. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), esta identificado el fin, propósito, los componentes y las actividades a desarrollar. Se realizó un análisis y un comparativo de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 y 2016, detectando que el fin, los propósitos, los componentes y actividades presentan diferencia y similitudes. La similitud radica en que esta enfocado al combatir el rezago educativo en personas de 15 años y mas, y en la

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2016

<p>acreditación de servicios educativos.</p> <p>La diferencia que la MIR 2015 tiene el objetivo de alfabetizar en el nivel primario y secundaria, mientras que en 2016 habla de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo en la Población de 15 años y que concluyen la educación básica, habla sobre el Servicio de Educación Básica otorgado en Plazas Comunitarias con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's) y en círculos de estudio en localidades mediante el Modelo educativo del INEA y la Vinculación de módulos, Formación de figuras solidarias, Acreditación de servicios educativos, Entrega de certificados.</p> <p>Finalmente se concluye que el INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (ITEA) tuvo un avance significativo en el logro de sus metas, quedando de manifiesto que es un organismo que desarrolla una excelente labor educativa y que esta entregado a contribuir y asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población de 15 años y más con rezago educativo, con la finalidad de construir de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con un sistema en línea para el manejo de la información: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL)• El seguimiento oportuno de las diferentes situaciones de los educandos• Se establecen metas a nivel microrregión y coordinación de zona.• Detección oportuna de focos rojos con el fin de revertir la tendencia.• Se tiene presencia en los 43 municipios del Estado.• Ampliar la cobertura en algunas localidades de muy alta marginación.• Se cuenta con una Estructura de 19 Coordinaciones de Zona en los 43 municipios del Estado, 155 microrregiones y alrededor de 1,000 asesores educativos.• Llegar a la consecución de las metas establecidas• Se realizan encuestas de INEA nacional a educandos, conociendo sus niveles de satisfacción y su percepción sobre los beneficios obtenidos.• Mejorar la calidad del servicio.• Se cuenta con el Modelo de Evaluación Institucional del INEA (MEI), con el cual se miden los resultados.• Monitorear y mejorar los resultados en los diferentes indicadores.
<p>2.2.3 Debilidades y 2.2.4. Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">• No cuenta con un catálogo estandarizado de colonias, quedando abierto a la captura manual.• No contar con la georreferenciación correcta de los educandos.• Falta de compromiso por parte de algunos técnicos docentes y coordinadores de zona.• No cumplir las metas establecidas.• Dispersión de la población objetivo en zonas de alta marginación.• No atender a esa importante parte de la población.• Difícil acceso a zonas de alta marginación• No atender a esa importante parte de la población• Las encuestas se aplican solo a una muestra de la población atendida.• No contar con la percepción precisa de la población en atención• El MEI se da a conocer a los estados hasta 4 meses después del periodo evaluado.• Desconocimiento de la eficiencia en los indicadores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo a la información proporcionada por el INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, se puede afirmar que los recursos destinados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), asignados a este Organismo Público con el fin de atender la demanda de educación para adultos y el modelo de educación para la vida y el trabajo, tuvo un avance positivo en índice de rezago educativo.

En general es un programa que define claramente las metas y los objetivos, así como la población que tiene el problema o necesidad y sus características.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), esta identificado el fin, propósito, los componentes y las actividades a desarrollar.

Se realizó un análisis y un comparativo de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015 y 2016, detectando que el fin,

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

<p>los propósitos, los componentes y actividades presentan diferencia y similitudes.</p> <p>La similitud radica en que esta enfocado al combatir el rezago educativo en personas de 15 años y mas, y en la acreditación de servicios educativos.</p> <p>La diferencia que la MIR 2015 tiene el objetivo de alfabetizar en el nivel primario y secundaria, mientras que en 2016 habla de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo en la Población de 15 años y que concluyen la educación básica, habla sobre el Servicio de Educación Básica otorgado en Plazas Comunitarias con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic's) y en círculos de estudio en localidades mediante el Modelo educativo del INEA y la Vinculación de módulos, Formación de figuras solidarias, Acreditación de servicios educativos, Entrega de certificados.</p> <p>Finalmente se concluye que el INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (ITEA) tuvo un avance significativo en el logro de sus metas, quedando de manifiesto que es un organismo que desarrolla una excelente labor educativa y que esta entregado a contribuir y asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población de 15 años y más con rezago educativo, con la finalidad de construir de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 fue de \$68, 449, 231 y el presupuesto ejercido de \$65, 831,409, se observa que el remanente de cada año es principalmente en capítulo 1000, habitualmente este remanente era utilizado para gasto operativo al siguiente ejercicio . Con la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera, es importante planear las actividades a desarrollar con la finalidad de hacer uso de todo el presupuesto y evitar el subejercicio o bien en dado caso que no pueda ejercer ese recurso, estimar el impacto en su presupuesto para el siguiente año.</p> <p>Una vez realizado un comparativo del análisis FODA 2015 Y 2016, se puede apreciar que el organismo sigue manteniendo las mismas fortalezas y oportunidades.</p>
<p>2: Sin embargo, se recomienda poner atención en las debilidades, en especial en la problemática referente a la falta de compromiso por parte de algunos técnicos docentes y coordinadores de zona, debido a que son ellos los agentes de cambio y difícilmente se logrará el objetivo si no hay un cambio en estos elementos. La misma situación se presentó en las amenazas, debido a que una de ellas esta presente nuevamente en 2016 y el no cumplir con las metas establecidas, representa un grave problema que el organismo debe atender. Se recomienda continuar con la capacitación y promocionar los subsidios que se otorgan a los asesores para lograr un mayor compromiso.</p> <p>Se recomienda establecer línea base y meta en cada indicador, acorde con los resultados logrados el ejercicio anterior, en especial en el indicador promedio de módulos entregados a los beneficiarios, porcentaje de asesores formación continua, y porcentaje de exámenes acreditados. Desarrollar los indicadores de acuerdo a la metodología del Marco Lógico.</p>
<p>3: Se recomienda solicitar con anticipación a la evaluación, al área responsable de obtener información del sistema SASA, para que proporcione los datos de manera ágil que se solicita en el anexo 11 de la evaluación "Información de la Población atendida". Esta información permitirá conocer mejor al beneficiario y ayudar en la toma de decisiones.</p> <p>Se sugiere solicitar información a INEA de los resultados de las encuestas aplicadas en el estado a la población beneficiada, con la finalidad de que contribuya a mejorar la dinámica de trabajo en este organismo educativo. Además desarrollar encuestas propias que permiten conocer la percepción de la población .</p>
<p>4: Elaborar en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, un programa de trabajo calendarizado, en el que se haga mención de los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados en esta evaluación , con la finalidad de que se proyecte las fechas de cumplimiento de las mismas , actividades a realizar y los responsables a ejecutar, posterior de esto se recomienda dar seguimiento de los avances dejando documento Institucional, podrán considerar utilizar el formato anexo 7 de esta evaluación para dar continuidad al calendario de trabajo.</p> <p>Se recomienda realizar un tipo de evaluación que permita conocer la calidad en el servicio educativo otorgado por este organismo.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P. y Mtra. Nely Karina Narváez Wong</p>
<p>4.2 Cargo: N/A</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

4.3 Institución a la que pertenece: NAWI S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Almiro Hernández Rodríguez; Mtra. Marisol Hernández Coronado
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: nawisadecv@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
5.2 Siglas: FAETA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Roberto González González.	Unidad administrativa: Dirección General del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos .

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal	

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/